

24 de Marzo: Acerca de la responsabilidad civil en la dictadura

¿Por qué hablamos de dictadura cívico militar?

¿Por qué se afirma que hubo complicidad/responsabilidad en la dictadura?



Secretaría de Derechos Humanos

CTERA



CTA
de los Trabajadores

Suteba 



Mónica Grandoli

Subsec. de Derechos Humanos

Patricia Romero Díaz

Sec. de Derechos Humanos

Secretaría de **Derechos Humanos**

CTERA

Suteba 

www.suteba.org.ar

ETA
de los trabajadores

 @SutebaProvincia

 SutebaProvincia

 Suteba_Provincia

 Suteba Provincia

24 de Marzo: Acerca de La responsabilidad civil en La dictadura

Página 2

24 DE MARZO: ACERCA DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EN LA DICTADURA

Introducción (material para lxs Docentes)

El genocidio sufrido en nuestro país implementado por la última dictadura cívico militar, fue producto de un plan sistemático de exterminio, cuyo principal objetivo se basó en instalar un nuevo modelo económico de matriz neoliberal. Si bien la planificación y la organización de dicho plan estuvo a cargo de las Fuerzas Armadas, no hubiera sido posible llevarlo a cabo sin un importante apoyo de la sociedad civil.

En los últimos años, Organismos de Derechos Humanos y múltiples sectores de la sociedad disputaron la importancia de incorporar la palabra “cívico” entre las palabras dictadura y militar. Esta disputa constituye una realidad y la importancia de revelar e instalar en el imaginario colectivo a quienes fueron cómplices y responsables principales de la persecución, la tortura, la desaparición y la muerte de 30.000 compañerxs.

Entre 1975 y 1983, se procuró sistemáticamente el desmantelamiento de cuerpos de delegadxs y comisiones internas, la destrucción de los lazos de solidaridad de las clases populares y el disciplinamiento de las Organizaciones Sindicales. Ese andamiaje represivo protegió y dio sustento a la implementación de un modelo económico que priorizó la valorización de los activos financieros y el endeudamiento externo y desmanteló el proceso de industrialización que se había iniciado en la Argentina a mediados de la década de 1930. Desapariciones y asesinatos de obrerxs; detenciones masivas; secuestros y torturas; bloqueos a plantas industriales con tanques de guerra, carros de asalto y helicópteros; el sitio de ciudades completas; la cesión de los predios de las fábricas para el funcionamiento de centros clandestinos de detención provisoria; la confección de listados del personal “marcado”; la provisión de equipamiento y vehículos para facilitar los operativos; las donaciones, los “pagos extras” y la contratación de integrantes de las fuerzas represivas; la facilitación del acceso a “infiltrados”; la intervención de los propios ejecutivos en los interrogatorios a lxs Trabajadores secuestradxs. Así fueron las

diversas formas de complicidad que tuvieron distintas empresas con el terrorismo de Estado.

Dentro del sector "cívico" hubo partícipes necesarios, que fomentaron y generaron que se cometieran delitos de lesa humanidad contra Docentes, Estudiantes, Periodistas, Feligreses, Trabajadorxs de diversos sectores, artistas y cualquier persona que se expresara en contra del régimen establecido.

A continuación, citaremos algunos ejemplos de cómplices civiles y el rol que desempeñaron en la etapa más oscura de nuestra historia reciente:

- En la planta de la empresa Ford de General Pacheco, se instaló un Centro Clandestino denominado "El Quincho", que era el espacio destinado al descanso y esparcimiento de los Trabajadores antes de la ocupación militar. Allí, en su propio espacio de trabajo, se los torturó y mantuvo en cautiverio.

- En la provincia de Jujuy, en el Ingenio Ledesma, propiedad de Carlos Blaquier, fueron secuestradas 400 personas con el apoyo logístico y la complicidad de lxs empresarixs.

- Hubo profesionales de la salud que intervinieron directamente en sesiones de tortura, que asistieron partos y luego intercedieron o directamente se apropiaron de bebés nacidxs en cautiverio. Tal es el caso del médico militar apropiador Norberto Bianco y la partera Luisa Arroche (ambxs condenadxs por decisión de la Sala 3 de la Cámara Federal de Casación Penal, que confirmó la sentencia del TOF N°6 en el juicio conocido como "Médicos de Campo de Mayo").

- Varios civiles que ocuparon cargos en el Gobierno, como José Alfredo Martínez de Hoz, quien fuera Ministro de Economía, también fueron parte fundamental de la dictadura. Es el caso de los Ministros de Educación Ricardo Bruera, Juan José Catalán y Juan Rafael Llerena

Amadeo, durante cuyas gestiones, intelectuales y educadorxs fueron secuestradxs y desaparecidxs, muchxs obligadxs al exilio y separadxs de sus cátedras. Se quemaron y prohibieron libros y se clausuraron editoriales. El Ministerio de Justicia y el Ministerio de Relaciones Exteriores también fueron entregados a civiles.

- Hubo funcionarixs judiciales en todo el país que facilitaron la desaparición de personas, ya sea por no investigar determinados hechos o bien por colaborar en el armado de causas falsas.

De igual forma, sectores de la cúpula eclesial fueron cómplices de los militares, en los juicios por causas de lesa humanidad hubieron testimonios de sobrevivientes que afirmaron que miembros de la Iglesia avalaron las torturas, el hacinamiento de lxs detenidxs desaparecidxs y el exterminio.

En la actualidad, se desarrollan juicios por causas de lesa humanidad en los que están siendo juzgados muchos civiles, como responsables directos del terrorismo de Estado y el genocidio ocurrido durante los años de la dictadura. En 2018 se conoció la sentencia del juicio conocido como “Causa Ford”, causa emblemática porque fue la primera vez que se sentenció a civiles cómplices y responsables del secuestro y tortura a Trabajadores de la fábrica Ford.

La necesidad de conocer y recordar al terrorismo de Estado desde todas sus facetas, ponderando la responsabilidad y complicidad civil en la dictadura, es fundamental para que continuemos exigiendo Justicia y cárcel común a los genocidas y diciendo **NUNCA MÁS.**

La Educación fue uno de los principales objetivos que la dictadura cívico militar atacó. Asesinatos, desapariciones, cesantías a compañerxs, quema de libros, censura y prohibiciones de ciertas lecturas, fueron algunas de las acciones que utilizaron para impartir el terror. Te proponemos que mires el siguiente video. Es la historia de un maestro, Paulino, que durante la dictadura leía los cuentos prohibidos a sus alumnx.

Video: “Prohibido no leer” (Material exclusivo para Docentes)

<https://youtu.be/hFWTMTmtXNs>





Leer en clase el siguiente texto:

¿A QUÉ SE LE LLAMA "RESPONSABILIDAD CIVIL" EN UNA DICTADURA?

En nuestro país hubo muchos golpes militares. Desde 1930 contra el gobierno de Hipólito Yrigoyen, el de 1955 contra el gobierno de Juan Domingo Perón, el de 1962 contra el gobierno de Arturo Frondizi, el de 1966 contra el gobierno de Arturo Illia. Todos estos golpes a gobiernos elegidos por el pueblo difícilmente hubieran podido concretarse sólo por la acción de las Fuerzas Armadas.

No hubo golpe de Estado sin apoyo civil y el golpe de 1976 no fue la excepción. Cuando hablamos de apoyo civil nos referimos a los diferentes sectores de poder de la sociedad que no sólo participaron, intervinieron, aceptaron, sino también que callaron. Fueron grupos de alto poder económico, partidos políticos tradicionales, sectores de mayor jerarquía de la Iglesia y también los medios masivos de comunicación quienes brindaron información auspiciosa de la situación.

Aunque la Junta Militar contaba con estos apoyos tácitos y explícitos, en la madrugada misma del 24 de marzo de 1976, dispuso una serie de operativos, implementados al margen de toda legalidad, destinados a detener a un gran número de militantes, estudiantes, obrerxs e intelectuales, cuyo destino fue la cárcel o la desaparición. La represión fue la forma que la Junta Militar instaló el terror en la sociedad.

Instalar el terror en la sociedad fue la manera en que la Junta Militar silenció las voces de lxs que no apoyaban el autodenominado "Plan de Reorganización Nacional". Comenzó así a desplegarse en todo el país el **TERRORISMO DE ESTADO** que nos dejó el triste saldo de 30.000 detenidxs desaparecidxs por los que, como sociedad, continuamos reclamando

MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA.

Durante el período que imperó la dictadura cívico militar en Argentina, se procuró implementar un modelo económico que priorizó el enriquecimiento de algunas personas, el endeudamiento externo y el desmantelamiento de la industria nacional. La implementación de este modelo fue posible mediante: desapariciones y asesinatos de obrerxs; detenciones masivas; secuestros y torturas; bloqueos a plantas industriales con tanques de guerra, carros de asalto y helicópteros; el estado de sitio; la cesión de los predios de las fábricas para el funcionamiento de Centros Clandestinos de Detención provisoria; la confección de listados del personal “marcado”; la provisión de equipamiento y vehículos para facilitar los operativos; las donaciones, los “pagos extras” y la contratación de integrantes de las fuerzas represivas; la facilitación del acceso a “infiltrados”; la intervención de los propios ejecutivos en los interrogatorios a los trabajadorxs secuestradxs.

Contaron también con medios de comunicación que tergiversaban la información, que “mentían” sobre las noticias referidas a los operativos que realizaban, donde secuestraban y desaparecían a cantidades de militantes, obrerxs, Estudiantes y Docentes. En muchos artículos periodísticos se habla de enfrentamientos cuando en realidad eran asesinatos.

Médicos atendiendo partos de las mujeres embarazadas que estaban en cautiverio, bebés que fueron dados a otras familias, muchas de ellas con algún integrante represor, gerentes de fábricas denunciando a obrerxs que “molestaban”, son algunas muestras de cómo cierto sector “civil” participó activamente y, por lo tanto, es responsable de las atrocidades que se cometieron durante la última dictadura cívico militar. Y es también la razón por la que decimos que la dictadura no es solamente militar.

PARA DEBATIR EN PEQUEÑOS GRUPOS Y LUEGO COMPARTIR CON TODA LA CLASE:

- a. ¿A qué se le llama “responsabilidad civil” en la dictadura?
- b. ¿Qué ejemplos de responsabilidad civil en la dictadura conocen?



**Un ejemplo de responsabilidad civil empresarial:
La “Causa Ford”**

¿Qué pasó en la planta de esta empresa automotriz?

En la planta de la empresa automotriz Ford, situada en la ciudad de General Pacheco, provincia de Buenos Aires, se instaló un Centro Clandestino que fue denominado “El Quincho”, que era el lugar de descanso y esparcimiento de los Trabajadores antes de la ocupación militar. Allí estuvieron detenidos y fueron torturados muchos obreros de la fábrica y se los mantuvo en cautiverio dentro del mismo espacio de trabajo, que estaba muy cerca de las viviendas y de las calles transitadas por la gente.

Aquí hay un plano de dicha planta automotriz. Como ven, se trata de un espacio enorme, hay bastante distancia entre los talleres donde los obreros trabajaban con las partes de los autos (montaje, estampado) y el sector donde se recibía a la gente que iba ocasionalmente a la administración. Observen: ¿dónde está “El Quincho”?



Investigamos:

- ¿Por qué luchaban los obreros de la planta Ford?
- ¿Qué es un Sindicato? ¿Qué función cumplen lxs Delegadxs?
- ¿Hay Delegadxs en tu Escuela? Si lxs hay, ¿qué hacen?

En 2014 se inició el juicio por la Causa Ford. En 2018 se da a conocer el primer fallo de la Justicia contra civiles cómplices y responsables. La sentencia dictaminó que los imputados debían ser condenados a 10, 12 y 15 años de prisión por delitos de lesa humanidad. Los condenados fueron:

SANTIAGO OMAR RIVEROS argentino, nacido el 4 de agosto de 1923, en la localidad de Villa Dolores, provincia de Córdoba, casado, militar retirado.

PEDRO MÜLLER, de nacionalidad checoslovaca, nacido el 15 de junio de 1931.

HÉCTOR FRANCISCO JESÚS SIBILLA de nacionalidad argentina, nacido el 8 de febrero de 1926 en la Ciudad de Buenos Aires.

BUSCAMOS INFORMACIÓN:

- ¿ Los acusados eran todos militares? ¿ Qué función cumplían en la empresa Müller y Sibilla?
- ¿Cuál es la importancia principal que tiene este fallo judicial en relación a los delitos de lesa humanidad?

Analizando símbolos: el "Ford Falcon"

Los Falcon, especialmente los de color verde sin identificación, se usaban para el secuestro de personas durante la dictadura. Ver un Ford Falcon en las noches desplazándose lentamente por las calles era una señal de alarma estremecedora para quienes sabían lo que estaba pasando.

El Ministro del Interior de la dictadura, Albano Harguindeguy, realizó la compra por contratación directa de los primeros 90 Falcon destinados a los secuestros. Luego hubo



más encargos para los operativos, llegando a una cifra de 179 vehículos distribuidos en la mayoría de las provincias. Los autos los fabricó la empresa Ford, conocida por su vínculo comercial y su colaboración con el Gobierno de facto. El expediente donde constan todos estos datos figura en el llamado Archivo Intermedio del Archivo General de la Nación y sobrevivió a la destrucción ordenada por la dictadura antes de su retirada.

LEAN LA SIGUIENTE PUBLICIDAD:

*el Ford **Falcon** presenta confort real para seis personas!*

¡Qué grato resulta viajar en el Ford Falcon! Su acogedor interior elegantemente tapizado, reserva confort de *luxo* para seis adultos. Y en su baúl, hay sobrada capacidad para todos los equipajes. La marcha es mucho más suave y silenciosa, propicia para la conversación íntima... en tanto el parabrisas y las amplias ventanillas, ofrecen una nueva visión del paisaje! Para quienes lo ven pasar... allá va el Ford Falcon, ágil, resuelto y tenaz. Desde el volante, usted valora su pujanza, aprovecha su consumo más reducido y penetra decididamente en la dimensión del futuro. Así es su Ford Falcon '62. Más de *un millón* de unidades vendidas en menos de dos años, confirman su éxito mundial.

Para hoy y para siempre! ...su Concesionaria Ford es la única, que en cualquier punto del país, puede asegurarlo Garantía, Servicio y Repuestos legítimos Ford Falcon. Resérvelo ahora y adelante la emoción de ser dueño de su Falcon!

FORD Falcon '62
SUCEDE DE HOY... RETIRO DEL ARMAZÓN!

The advertisement is split into two main sections. The top left section contains text describing the car's features and popularity. The top right section shows a blue Ford Falcon '62 sedan. The bottom section is a large illustration of a family of six people (two women, two children, and two men) smiling and looking out of the car's windows, suggesting a family-oriented vehicle.

a. Analicen las características de este auto según la publicidad y piensen porqué resultaba funcional ¿Por qué habrá sido el auto característico de la dictadura? ¿Existen todavía?

b. Compartimos el siguiente video:

Ford desarmado. Instalación del Centro para la Memoria Haroldo Conti.

<https://youtu.be/WCQFmSmTRYg>



¿Qué significado tiene esta instalación?
¿Por qué se habrá elegido el color blanco?



El arte como testimonio y metáfora

Escuchamos las siguientes canciones (se puede optar por una) y pensamos entre todxs:

- ¿Qué habrá querido contar su autor?
- ¿Cómo habrán impactado estos temas musicales en lxs jóvenes de ese momento?
- ¿Qué les pasa a ustedes ahora al escuchar estas canciones?
¿Alguien en su familia las canta?

Canción de Alicia en el país

CANCIÓN DE ALICIA EN EL PAÍS "bicicleta" (1980)

Charly García

Arreglo: Guilo Villar

Autor: Charly García

Intérprete: Serú Girán

1980

Quién sabe Alicia este país
no estuvo hecho porque sí.
Te vas a ir, vas a salir
pero te quedas,
¿dónde más vas a ir?
Y es que aquí, sabes
el trabalenguas trabalenguas
el asesino te asesina
y es mucho para ti.
Se acabó ese juego que te hacía feliz.
No cuentes lo que viste en los jardines,
el sueño acabó.
Ya no hay morsas ni tortugas.
Un río de cabezas aplastadas por el mismo pie
juegan cricket bajo la luna.
Estamos en la tierra de nadie, pero es mía.
Los inocentes son los culpables, dice su señoría,
el Rey de espadas.
No cuentes lo que hay detrás de aquel espejo,
no tendrás poder
ni abogados, ni testigos.
Enciende los candiles que los brujos
piensan en volver
a nublarnos el camino.
Estamos en la tierra de todos, en la vida.
Sobre el pasado y sobre el futuro,
ruinas sobre ruinas,
querida Alicia.
Se acabó este juego que te hacía feliz.

<http://guilovillar.blogspot.com>
www.facebook.com/guiloparrinista

Los Dinosaurios

Charly García

Transcripción: Rodrigo Villar

LOS DINOSAURIOS

Autor e Intérprete: Charly García
1983

B♭44/2

Los amigos del barrio pueden desaparecer,
los cantores de radio pueden desaparecer.
Los que están en los diarios pueden desaparecer,
la persona que amas puede desaparecer.
Los que están en el aire
pueden desaparecer en el aire.
Los que están en la calle
pueden desaparecer en la calle.

Los amigos del barrio pueden desaparecer,
pero los dinosaurios van a desaparecer.

No estoy tranquilo, mi amor,
hoy es sábado a la noche un amigo está en cana.
Oh, mi amor, desaparece el mundo.

Si los pesados, mi amor,
llevan todo ese montón
de equipaje en la mano.
Oh, mi amor, yo quiero estar liviano.
Cuando el mundo tira para abajo
es mejor no estar atado a nada,
imaginen a los dinosaurios
en la cama.

Los a. mi gos del ba erio pue den de sa pa re cer

OTROS MATERIALES SUGERIDOS DISPONIBLES EN NUESTRA WEB

-Tarjetero Complicidad Civil. Producción Sec. DDHH SUTEBA

https://www.suteba.org.ar/material-didctico-24-de-marzo-2013_558.html

-Medios, Dictadura y Democracia. Publicación Sec. DDHH SUTEBA

<https://www.suteba.org.ar/medios-dictadura-y-democracia-5810.html>

-Video Complicidad Civil y Juicios de Lesa Humanidad.

Producción Sec. DDHH y Comunicación SUTEBA

<https://youtu.be/L9VzIE7T9Q4>

Equipo de Trabajo Provincial:
Sandra Alegre - Mabel Ojea - Analía Meaurio
Fernando Álvarez Lonzo - Alicia Ramos

Esta propuesta y los materiales sugeridos los encontrás en

http://www.suteba.org.ar/d.d.h.h_5.html

 Derechos-Humanos Suteba Provincia

Secretaría de **Derechos Humanos**

 CTERA

Suteba 
www.suteba.org.ar

 **ETA**
de los trabajadores

 SutebaProvincia

 SutebaProvincia

 Suteba_Provincia

 Suteba Provincia